

Pacchacc - Acoria, 09 de junio del 2020.

OFICIO N° 008-D(e)I.E. N° 36302-P-A-UGEL-HVCA.

Señor : Jorge Gastón Pérez Lazo
Director del Programa Sectorial I UGEL – Huancavelica.

Asunto : Solicito ser considerado y beneficiario de las TABLETS en la IE N° 36302 de Pacchac.

Por medio del presente me dirijo a usted haciéndole extensivo mis saludos fraternos a nombre de toda la comunidad educativa de la Institución Educativa al cual represento.

Asimismo para hacerle llegar la extrañeza de porque mi institución educativa no es beneficiario de las TABLETS si revisando el Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU cumplimos con los requisitos establecidos en la norma; de pertenecer al Quintil 2, ser Multigrado, EIB, Niños matriculados en 4°, 5° y 6° grado cuyos estudiantes no tiene las herramientas para hacer seguimiento a los programas de “Aprendo en Casa” dado que ellos, en su mayoría, no cuentan con televisores, radio y mucho menos celulares. Por lo que solicito ser considerado y beneficiario de las TABLETS PARA LA I.E N° 36302 de Pacchac - Acoria - Huancavelica, con código Modular N° 0429175 y Código de Local N°172770.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



Lic. Nilton Capcha Maldonado
Director (e)
C.M. 1040185566